



UNA CADENA
DE NEGLIGENCIA
CAUSÓ LA
TRAGEDIA
DE QUIJARRO
QUE DEJÓ 12
MUERTOS
PÁG A 7



@eldiabolivia

Miércoles 14 de enero 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 . Núm. 12.560 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

LA COB APRUEBA Y APLAUDE

NUEVO DECRETO PRIORIZA BONOS SOBRE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El decreto 5516 eleva el Bono Juancito Pinto y la Renta Dignidad y crea el programa PEPE, mientras incrementa el salario mínimo nacional un 20%. Se mantiene la eliminación del subsidio a los combustibles y ratifica beneficios arancelarios para sectores productivos. Tras negociaciones con la COB, el gobierno pone el foco en aliviar el bolsillo de las familias y proteger a los sectores vulnerables, relegando la inversión y la reactivación económica a un segundo plano. **PÁG A 5**



FOTO: REGIS MONTERO

PARO DE SALUD. Este martes se cumplió el primero de cuatro días de huelga anunciado por los trabajadores de los hospitales. Hay orden de detención contra el alcalde por deuda al sector salud. **PÁG A 6**

PÁG A 4

EL BID CONFIRMA UN ALIVIO DE \$US 4.500 MILLONES EN DOS AÑOS



PÁG A 10

ENTRE 12 MIL Y 20 MIL MUERTOS EN IRÁN POR LA REPRESIÓN DE PROTESTAS

EDITORIAL

POPULISMO 2.0 O CAPITALISMO DESCAFEINADO

La historia de Bolivia tiene un sentido del humor macabro. Tras años de denunciar el despilfarro y el autoritarismo del Movimiento al Socialismo (MAS), el gobierno de Rodrigo Paz Pereira ha terminado firmando el acta de defunción de su propia ambición que el mismo denominó "Capitalismo para todos". El Decreto Supremo 5516, promulgado este 13 de enero de 2026, no es una evolución técnica del DS 5503; es su castración política y su desmantelamiento económico.

Bajo la "corrección de estilo" de la Central Obrera Boliviana (COB), el Ejecutivo ha entregado el volante de la economía a la misma entidad que cogobernó durante el hundimiento de las reservas y la destrucción de la seguridad jurídica en el país.

El escenario es, cuanto menos, irónico. La COB, la misma organización que durante dos décadas avaló el asalto a las arcas públicas y protegió el "Estado Tranca", hoy aparece como el "garante" de la paz social. Su método ha sido el de siempre: el chantaje del asfalto. Ante la amenaza de retomar los bloqueos de carreteras, el Gobierno de Paz ha optado por un capitalismo descafeinado, donde se mantiene el trago amargo del gasolinazo (Diésel a 9,80 Bs/Lt y gasolina a 6,96 Bs/Lt) pero se endulza con una red de bonos que huelen a un populismo 2.0.

La influencia de la COB en el fondo y la forma del DS 5516 es total. El mantenimiento del incremento del 20% al Salario Mínimo Nacional es la prueba irrefutable de que la racionalidad económica ha sido sacrificada en el altar del sindicalismo. Obligar a un sector privado asfixiado a pagar 3.300 bolivianos de mínimo, mientras se suben los costos logísticos por

La claudicación de Rodrigo Paz ante la Central Obrera Boliviana: ¿reforma económica o pacto de supervivencia con los artífices de la crisis?

el combustible, es una receta para la informalidad, no para la inversión. No estamos ante un mercado que se abre, sino ante un Estado que intenta comprar tiempo con el dinero que aún no tiene.

Incluso el Programa Extraordinario de Protección y Equidad (PEPE) y los aumentos a la Renta Dignidad y el Bono Juancito Pinto revelan la claudicación del espíritu reformista. Al permitir que la COB dictara los términos de estos beneficios, el Gobierno ha validado la lógica asistencialista del pasado. En lugar de utilizar el ahorro de los subsidios para infraestructura o reducción de deuda, el dinero se irá en transferencias directas gestionadas por la Gestora Pública, la nueva caja de resonancia del poder estatal.

Finalmente, el contexto internacional no perdonó las incoherencias. Mientras Marco Rubio y delegaciones de EE. UU. aplaudían la valentía de las reformas iniciales, el DS 5516 envía un mensaje de debilidad. Ningún inversor tecnológico serio pondrá sus ojos en El Alto si sabe que el marco legal de sus inversiones puede ser "corregido" en una mesa técnica con dirigentes sindicales que no creen en la propiedad privada. Bolivia ha pasado de un shock de confianza a un pacto de caballeros con los responsables de su ruina. Si el 5503 era la esperanza, el 5516 es el recordatorio de que, en Bolivia, la COB sigue teniendo la llave de una celda que ella misma ayudó a construir.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



TENSIÓN. Groenlandia marcó distancia de Washington y ratificó su vínculo con Dinamarca. Su primer ministro, Jens-Frederik Nielsen, denunció una "presión inaceptable" de Estados Unidos y fue tajante: la isla no está en venta ni acepta tutelajes. La postura se da en plena tensión geopolítica y antes de reuniones clave en la Casa Blanca.

BAJO EL PENOCO

Geopolítica boliviana

En tiempos en los que la palabra geopolítica se repite hasta el cansancio, Bolivia también parece estar reconfigurando su propio tablero interno. Algunos analistas observan con suspicacia la facilidad con la que el Gobierno cedió frente a la Central Obrera Boliviana (COB), permitiéndole "ganar" un conflicto que, en otros momentos, habría sido impensable. La pregunta es inevitable: ¿fue torpeza o cálculo? Durante los últimos 30 años, la COB fue un actor social debilitado, con escasa capacidad real de movilización. El verdadero poder popular y político lo ejercieron los cocaleros del Chapare, con Evo Morales como interlocutor central, financiado y sostenido por una estructura mucho más robusta. Hoy, sin embargo, Morales está atrincherado, temeroso, y el Gobierno parece haber cambiado de eje. La hipótesis es inquietante: desplazar al Chapare como núcleo del conflicto y convertir a la COB en el nuevo antagonista funcional. Un enemigo más predecible, más negociable, históricamente convivible. Si esta lectura es correcta, Bolivia estaría transitando una geopolítica interna distinta: del poder cocalero a una central sindical domesticable, preparando un nuevo escenario político donde Evo y los cocaleros pasen a la marginalidad.

DESTAQUE



Apoyo

El presidente del BID, Ilan Goldfajn, anunció en La Paz la construcción de un paquete financiero de hasta \$us 4.500 millones para Bolivia entre 2026 y 2028, casi seis veces más que el periodo anterior. Tras reunirse con el presidente Rodrigo Paz, afirmó que el BID será un puente para atraer inversión, fortalecer confianza y conectar al país con mundo.

BOLÍTICA

EL DECRETO SUPREMO 5516 refleja, más que una derrota del Gobierno, una decisión política de descomprimir un conflicto social que amenazaba con prolongarse y profundizar sus efectos económicos. Es evidente que la norma recoge varias de las demandas impulsadas por la COB, desde el incremento salarial hasta el refuerzo de bonos y el diferimiento de créditos, pero también incorpora elementos de ajuste y control que no estaban en el discurso sindical.

LA FIJACIÓN DE PRECIOS de los combustibles, la racionalización del gasto público y el arancel cero para maquinaria productiva muestran un intento de equilibrio entre presión social y estabilidad económica.

EL GOBIERNO OPTÓ POR un decreto pragmático, orientado a restablecer la gobernabilidad y ganar tiempo para que los temas más estructurales se debatan en la Asamblea Legislativa. No se trata únicamente de satisfacer caprichos, sino de administrar una coyuntura compleja, evitando que la conflictividad social derive en un mayor deterioro económico y político.

EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL

Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:



@eldiabolivia



CLEPSIDRA

POR
Álvaro
Riveros Tejada

¿Habrá muerto la rabia?

Atendiendo ese viejo refrán que reza: "Muerto el perro, muerta la rabia" aplicado a los recientes acontecimientos políticos que se están desarrollando en Venezuela, con la aprehensión y deportación a los Estados Unidos, de Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores, por parte de fuerzas militares de esa potencia estadounidense, se desveló el misterioso objetivo de esa enorme tarea conjunta de operación militar, desplegada en el Caribe, que lejos de llevar la liberalidad democrática a nuestro continente, lleva el encargo de recomponer políticamente la región, bajo la tutela de los EE.UU., después de 25 años de un rancio Socialismo del Siglo XXI, que nos fue impuesto por el castrochavismo, desde México hasta la Argentina.

Echando mano a la controvertida Doctrina Monroe, que acaba de cumplir sus doscientos años de haber sido proclamada por el expresidente James Monroe, de quién lleva su nombre, el presidente Donald Trump sostiene que América, y muy en especial Latinoamérica, no debería ser objeto de nuevas colonizaciones ni intervenciones europeas, chinas o rusas y que cualquier intento en ese sentido sería visto como una amenaza. A cambio, Estados Unidos promete no intervenir en los asuntos internos de Europa. Sin embargo, con el tiempo, la doctrina fue usada para justificar la influencia e intervenciones de EE. UU. en América Latina, como fue el caso de Granada en 1983, Panamá en 1989 y ahora en Venezuela.

Ahora bien, tanto en nuestra historia, como en la historia de casi la totalidad de los países que integran la región, se establece que la caída de un régimen no se debe necesariamente a la caída, muerte o desaparición de su líder, como sucede en Cuba y ahora en Venezuela, sino cuando se desarmen las estructuras que les sirvieron de fundamento a esos autócratas y apoyo para su discrecionalidad.

Tal es el caso de la administración Trump, al desmantelar las estructuras que se enraizaron a partir de la mafiosa organización criminal del narcotráfico y volver a insertar a Venezuela en el globalismo con su rica y exitosa producción petrolera, abominando la colusión del poder con los carteles de la droga que convirtieron dicho recurso en una dádiva para los países cómplices de esa infeliz doctrina, como el "Cártel de los Soles", el "Tren de Aragua" y muchos otros de la región que operaban a sus anchas en territorio venezolano y universal.

La aparatoso captura del déspota colombo-venezolano y su mujer y su inmediata sustitución con sus más serviles adláteros, a más de significar una señal política en Venezuela y en los países atingidos por tal acontecimiento, lejos de significar la pronta restauración de la democracia, es una clara advertencia a los países que cayeron en la epidemia forista de Sao Paulo y el destino que les espera, de no girar sus antenas hacia las directrices emitidas por la "Voz de América".

En lo que a nuestro país concierne, el sobrevuelo de un helicóptero en las tierras "independientes del Chapare" visto como un adelanto expedicionario de las fuerzas antidrogas estadounidenses, ya que en dicha nave se encontraban miembros de la famosa DEA, que retornaban al país, luego de una vacación forzada de más de veinte años. Resulta anecdótico, por no decir cómico, que lo que más asombró a nuestros visitantes y a los propios anfitriones, fue la cantidad de hojas de coca colocadas, para su secado, sobre el asfalto de la carretera, hoy convertida en el substituto de aquellos pequeños patios caseros, que no excedan los veinte metros cuadrados. En nuestro modesto parecer, dicha nota de color, no deja de reflejar nuestra inmensa creatividad y una pregunta al Sr. Trump, ¿Si ya habrá muerto la Rabia?



CIUDADANO X
POR
Emilio Martínez
Cardona

Luego de la captura de Nicolás Maduro, las advertencias de la Casa Blanca a los presidentes de México y Colombia, sobre eventuales intervenciones contra bases del narcotráfico en sus países, que son utilizadas para enviar cargamentos masivos de cocaína y fentanilo hacia Estados Unidos, evidencian las dimensiones de la operación lanzada y de la cual Venezuela sólo parece ser la primera fase.

La nueva orientación geopolítica, que actualiza la Doctrina Monroe, busca desplazar del continente a potencias extra-regionales autocáractericas y/o promotoras del terrorismo, un marco en el que también se pretende neutralizar el narcotráfico de gran escala que era utilizado indirectamente como arma de estos nuevos expansionismos, que han contado, como en los viejos tiempos soviéticos, con la Cuba castrista como "subimperialismo" para maniobrar en la región.

Para dar este salto cualitativo, se ha declarado a los carteles como organizaciones terroristas, lo que permite un uso mucho más amplio de recursos, incluso militares, habilitando intervenciones puntuales que han convertido a los partidarios del narco-socialismo del siglo XXI en fervientes defensores de última hora del derecho internacional.

En medio de este panorama hemisférico, se produce el retorno de la DEA a Bolivia, necesario para desvincular al

Guerra a los carteles y DEA-dengue

Chapare de la influencia de los carteles y narco-guerrillas. No es casual que, dos días después del regreso de la principal agencia antinarcóticas del planeta, Evo Morales faltara a su programa dominical en la Radio Kawsachun Coca, aduciendo razones de salud. Podría tratarse, tal vez, de una extraña "variante DEA" del dengue, cuyo síntoma es el temor y que aleja al ex mandatario de su ruta y sitios habituales, obligándolo a cambiar de rutina dentro de su feudo chapareño.

El "Señor del Chapare" bajaría el perfil y se volverá escurridizo, pero sus articuladores seguirán promoviendo planes de desestabilización política, como se vio en los últimos días. Ya el núcleo duro del "bloque histórico" (al decir de Álvaro García Linera), la lumpen-burguesía calera, deja de aparecer en primer plano y le deja un protagonismo temporal a su instrumento, la burocracia sindical de la COB, que intenta reditar la estrategia del cogobierno.

Será crucial, si no se quiere seguir eternizando la presión antidecorativa de los bloqueos, que la sociedad boliviana se dote de un instrumento jurídico de defensa, una ley antibloqueos que debería ser draconiana en lo económico, revirtiendo sedes, vehículos y otros patrimonios donados por el Estado cuando los sindicatos que los recibieron ocasionen pérdidas millonarias al país, sanciones que podrían extenderse a los mega-salarios de los burócratas sindicales más privilegiados.

TRIBUNA



POR
Giovanna Homayra Condarcó
Román - ANALISTA POLÍTICO

El error político de la abrogación del D.S. 5503

manente como forma de control político.

Como bien advertía Ernesto Laclau: "el populismo no se sostiene sobre programas, sino sobre conflictos. Necesita enemigos, tensiones y escenarios de confrontación para existir."

En este contexto, el decreto fue el elemento simbólico que permitió reconstruir identidades políticas dispersas y justificar una escalada que nada tuvo de espontánea.

El error del Gobierno fue monumental: creyó que eliminando el instrumento normativo desactivaría el conflicto, sin comprender que el objetivo no era el decreto, sino la revalidación de la violencia como lenguaje político legítimo.

2. La abrogación no cerró el ciclo; lo consolidó. Violencia tolerada y derechos constitucionales vulnerados

La gestión del conflicto por parte del Ejecutivo fue deficiente hasta el límite de la irresponsabilidad institucional. La retención de ambulancias, la obstrucción del acceso a servicios de salud, las agresiones a civiles, la destrucción de bienes públicos, daño económico a productores, constituyen violaciones graves y directas de derechos fundamentales consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos.

La pregunta: Ahora quién pagará los destrozos, los daños económicos, las agresiones, puñetazos, chicotazos, amenazas de saqueos, bloqueos de ambulancias y atentados sobre la vida y salud de las personas?

"Aquí no hubo equilibrio ni prudencia. Hubo omisión deliberada. Hannah Arendt sostiene que cuando el poder abdica, la violencia ocupa su lugar."

En Bolivia, el Estado no sólo permitió que la violencia avanzara, sino que la convirtió en un factor de negociación política. La consecuencia inmediata fue la desprotección total de la sociedad civil, convertida en rehén del conflicto.

3. Indicadores de gobernabilidad y conflictividad: un deterioro evidente

Los indicadores políticos de gobernabilidad en Bolivia muestran un deterioro sostenido:

a. debilitamiento del principio de autoridad, b. incapacidad de garantizar la libre circulación, c. colapso de la seguridad jurídica, d. pérdida de confianza ciudadana en la capacidad del Estado para hacer cumplir la ley.

Paralelamente, los indicadores de conflictividad social se han intensificado:

a. mayor frecuencia de bloqueos,
b. radicalización de discursos,
c. normalización de la violencia y captura del espacio público por actores no institucionales.

Esta combinación es letal. "Como advertía Samuel Huntington, las sociedades no colapsan por exceso de poder, sino por su ausencia."

Bolivia se encamina peligrosamente hacia un escenario donde el conflicto sustituye a la política y la fuerza reemplaza a la norma.

4. Conclusión:

"El Estado eligió rendirse y la democracia pagará el precio."

La abrogación del D.S. 5503 no fue un error táctico; fue una decisión estratégica equivocada, con consecuencias de largo plazo.

El Gobierno no solo cedió ante la violencia, sino que institucionalizó el chantaje como forma válida de incidencia política. Al hacerlo, rompió el contrato básico entre Estado y ciudadanía: la protección de derechos a cambio de obediencia a la ley.

Los indicadores de gobernabilidad seguirán deteriorándose mientras el Ejecutivo continúe gestionando los conflictos desde el miedo y no desde la autoridad constitucional.

"La conflictividad no disminuirá; se multiplicará. Cada concesión sin consecuencias es una invitación a la próxima crisis."

"El Estado boliviano no falló por falta de herramientas legales, sino por falta de decisión política."

Eligió no gobernar cuando debía hacerlo. Y cuando un gobierno renuncia a ejercer el poder legítimo, no abre espacio al diálogo: abre la puerta a la anarquía organizada.

"La historia política demuestra que ese tipo de errores no se pagan en el corto plazo, pero siempre se cobran con intereses."

POLÍTICA

APOYO A REFORMAS ECONÓMICAS

BID da fuerte respaldo con ayuda de \$us 4.500 millones

VISITA. Ilan Goldfajn anticipó que será un puente para otras inversiones. Rodrigo Paz abogó por una cultura de confianza. El primer año llegarán \$us 2.000 millones.

Aldo Aguilera
aaaguilera@eldia.com.bo

Se reunió con el directorio del BCB

ILAN GOLDFAJN, PRESIDENTE DEL BID, SE REUNIÓ CON EL PRESIDENTE DEL BCB, DAVID ESPINOZA E INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. SE ABORDÓ LA POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA Y EL FINANCIAMIENTO.

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Ilan Goldfajn, que llegó ayer en visita oficial a Bolivia, para anunciar un paquete de ayuda de \$us 4.500 millones, resaltó que el organismo multilateral llega para respaldar al país en un momento crucial.

"No se trata solamente de cuánto prestamos o cuánto tenemos. Se trata de acompañar a Bolivia en un momento histórico, un programa histórico. El BID está aquí para ser el puente para que Bolivia vaya al mundo y que el mundo llegue a Bolivia", resaltó Goldfajn, en un acto en Palacio Quemado de la ciudad de La Paz, junto al presidente de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira.

Goldfajn resaltó su presencia para trabajar juntos en el futuro de Bolivia y además ayudar a canalizar otras inversiones. "Queremos coordinar con socios, con empresarios, con el resto del mundo", señaló el presidente del BID, que cumplió una intensa agenda de reuniones en la sede de gobierno, desde su llegada en horas de la mañana de ayer. Para hoy tiene previstos encuentros con sectores empresariales y productivos en la ciudad de Santa Cruz. La plataforma para canalizar la llegada de capitales será "Bolivia Crece".

Según una nota del organismo, en el primer año está previsto un desembolso de \$us 2.000 millones para apoyar a los sectores más vulnerables.

Paz habla de confianza y reconstrucción. "Son 4.500 millones de dólares de confianza", destacó Rodrigo Paz en su discurso en el



ACUERDO. Rodrigo Paz recibió al presidente del BID, Ilan Goldfajn en el Palacio Quemado.

que agradeció el apoyo del BID al dejar en claro que cada dólar será manejado de forma transparente. Agregó que en nueve semanas de gobierno está en marcha la reconstrucción, tras recibir un país arrasado.

El jefe de Estado hizo énfasis en impulsar la cultura de confianza entre bolivianos para dar señales

claras hacia el exterior. "Sino confiamos entre los bolivianos, por qué el mundo tendría que confiar en nosotros", remarcó Paz.

Destacó que la ayuda del BID supera en seis veces a los recursos que recibió el país en los últimos tres años. El financiamiento se destinará a obras, empleos, salud, educación, carreteras, in-

fraestructura, agua potable y riego, entre otros, que beneficiarán al gremial, transportista, artesano, cuentapropista, campesino, intercultural y el emprendedor, añadió.

7.600

millones de dólares
la ayuda total
comprometida para Bolivia
por el BID y el Banco de Desarrollo CAF.

ESPERAN LLEGADA DE INVERSIONES

Sectores productivos ven con optimismo la visita

"Vemos con mucha alegría y mucho positivismo la visita del presidente del BID a Bolivia", destacó Carlos Kruzfeldt, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC) en referencia a la llegada de Ilan Goldfajn. "Ellos van a invertir porque ven que hay un buen futuro en Bolivia", añadió el directivo.

En la reunión con Goldfajn se

le explicará todos los proyectos del agro para mejorar la producción, anticipó Klaus Frerking, presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO). También se le expondrá anhelados proyectos como el hub Viru Viru, la hidroeléctrica Rositas, Puerto Busch y la necesidad del acceso a la biotecnología. "Nuestra gran fortaleza es la diversidad que tenemos como país y eso tenemos

que explotarlo", puntualizó Frerking este martes.

Cita en Cainco. La visita es histórica e importante no solo en cuanto a financiamiento, sino como un voto de confianza a la reconstrucción económica, destacó Nabilia Rivero, gerente de Comunicación de Cainco, entidad que recibirá a Goldfajn en directorio ampliado durante dos horas.



Mauricio Zamora se refirió al conflicto

"AQUÍ YA NO ES UN JUEGO DE QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE, AQUÍ SE HA TOMADO UNA DECISIÓN DE ENORME RESPONSABILIDAD PARA EL PAÍS QUE HA MARCADO UNA NUEVA ETAPA EN LO ECONÓMICO", DIJO EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.



CONFERENCIA. "Se ha logrado el objetivo, mis compañeros", dijo el cobista Mario Argollo.

FOTO: APG

HAY RESPALDO DEL PDC CRECE APOYO EN LA ALP DE LEY CONTRA BLOQUEOS

"Esperamos que la COB recapacite y, que les quede bien claro, que no vamos a retroceder un solo paso con la ley antibloqueos". Así el diputado del PDC, Manolo Rojas, respondió a la advertencia de la Central Obrera Boliviana contra el proyecto de ley que penaliza los bloqueos.

Horas antes, el ejecutivo de la COB, Mario Argollo, advirtió a la Asamblea que no se equivoque con el proyecto de ley antibloqueo, puesto que es una herramienta de reivindicación y "hay un pueblo que está vigilando".

Según el diputado Carlos Alarcón, la norma establece penas de entre tres y 20 años de cárcel, según la gravedad. / ED - Erbol

CONFIRMA EL FIN DE LA SUBVENCIÓN

Rige el decreto 5516 y la COB se desmoviliza

ALCANCE. Ratifica mejora de dos bonos y creación de otro e incorpora el diferimiento de créditos por un lapso de seis meses.

Aldo Aguilera
aaaguilera@eldia.com.bo

El decreto 5516, que abroga el 5503, entró en vigencia ayer al ser promulgado en la Gaceta Oficial de Bolivia. Se trata de una versión "descafeinada" acordada entre el gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB), el pasado domingo, luego de tres semanas de conflicto.

Ayer se levantaron los últimos bloqueos de carreteras. El lunes el máximo dirigente de la COB, Mario Argollo, había declarado que si el gobierno promulgaba de manera unilateral el decreto esta-

ría incumpliendo el acuerdo y advirtió con nuevas movilizaciones. Sin embargo, este martes dio su visto bueno y confirmó el fin de las protestas.

Los puntos incluidos. El decreto 5516 esencialmente confirma la eliminación de la subvención a los combustibles, excepto al gas en garras.

Además aumenta la Renta Dignidad de Bs 350 a 500 para quienes no reciben rentas

del Estado, incrementa el Juancito Pinto de Bs 200 a 300 y crea el bono PEPE, de Bs 450, para personas con discapacidad, madres beneficiarias del bono Juana Azurduy y familias con hijos en edad escolar sin aporte al sistema de pensiones. También confirma el arancel cero para la importación de maquinaria, equipos y unidades funcionales para la industria alimenticia, agro, textiles, metalurgia, minería, neumáticos, lubricantes,

32

artículos
5 disposiciones transitorias y dos abrogatorias tiene el 5516.

baterías y repuestos para vehículos. Se confirma también el incremento de 20 % en el Salario Mínimo Nacional que ahora es de Bs 3.300.

Además se incorpora el diferimiento de créditos de vivienda social y para las micro y pequeñas empresas, durante seis meses, a pedido expreso del prestatario ante la entidad financiera.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, confirmó ayer que el nuevo decreto fue consensuado con la COB "artículo por artículo" en una reunión desde el lunes por la noche hasta este martes en la madrugada.

INHABILITACIÓN MEDRANO ATACA AL TSE Y ANUNCIA RECURSOS

Juan Carlos Medrano, cuya candidatura a la gobernación está en vilo, anunció que recurrirá a diversas instancias legales para revertir la anulación de la personalidad jurídica de ADN, situación que lo deja fuera de carrera con miras a las elecciones subnacionales del 22 de marzo próximo. Mostró un documento del Tribunal Supremo Electoral (TSE) del 1 de diciembre del 2025 donde esta instancia certifica que ADN estaba habilitado entonces. Enfatizó que por principio de preclusión no se puede revertir esta decisión. El Tribunal Constitucional Plurinacional ordenó al TSE la semana pasada seguir con el proceso de reversión de la personería de ADN.

LO RESGUARDAN LAS 24 HORAS DEL DÍA

Buscan evitar que Evo caiga como Maduro

El dirigente del Trópico de Cochabamba, Leonardo Loza, informó este martes que existe resguardo las 24 horas para proteger a Evo Morales en Lauca Ñ, debido a las sospechas de que se pretendería capturar al presidente con la misma "receta" que ocurrió en Venezuela con Nicolás Maduro.

Loza hizo estas declaraciones a tiempo de denunciar un pre-

sunto operativo denominado "JEMA", con las iniciales de Morales, que la Policía pretendería desplegar en el Trópico con la venia de Estados Unidos, según el exsenador.

Toman recaudos. "Invadieron el territorio venezolano, secuestraron al presidente de Venezuela, asesinaron a los hermanos venezolanos. Seguramente el mismo

libreto, la misma receta pretenden repetir en nuestro país, en Bolivia, particularmente en la región del Trópico de Cochabamba, por eso a nuestros hermanos de esta región están en permanente alerta a las 24 horas del día", dijo Loza en conferencia de prensa.

Según Loza, el plan de la Policía sería movilizar a ocho mil efectivos en el operativo como si fueran "Rambos". / Erbol

CITACIÓN A ASAMBLEA

CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER SU CALENDARIO DE TRABAJO Y COMITÉS, LA COMUNIDAD ÁRABE DE BOLIVIA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL, A REALIZARSE EL DÍA

DOMINGO, 25 DE ENERO DEL 2026 - 17:00
CLUB ÁRABE DE SANTA CRUZ

LOS ESPERAMOS

EL DIRECTORIO



SANTA CRUZ

CASO YUVINKA

VECINOS DE LA GUARDIA PIDEN CUIDAR A LOS NIÑOS



Con carteles en mano y consignas en favor de la niñez, vecinos del barrio Divino Niño, en el municipio de La Guardia, se concentraron la mañana de este martes en la plaza 24 de Septiembre, para exigir a las autoridades el esclarecimiento del caso de la niña de ocho años Yuvinka, que ha generado profunda preocupación en la población, así como acciones concretas para garantizar la seguridad y protección de los niños de todo el país. La movilización se desarrolló de manera pacífica, pero con un mensaje firme dirigido a las instancias responsables de la investigación y a las autoridades locales y departamentales. Los manifestantes pidieron transparencia en el proceso, celeridad en las investigaciones y sanciones ejemplares en caso de comprobarse responsabilidades. "Estamos aquí porque no podemos permitir que este tipo de hechos queden en la impunidad. Nuestros niños deben estar protegidos", expresó uno de los vecinos durante la protesta, mientras otros asistentes portaban carteles con mensajes como "Justicia para los niños" y "La niñez no se toca". También solicitaron medidas de prevención en barrios y los colegios.

COMENZÓ UN PARO DE 96 HORAS

Pacientes afectados sin atención toda la semana

Los trabajadores en salud de Santa Cruz iniciaron este martes un paro de 96 horas en los tres niveles, dejando la atención médica suspendida hasta el viernes 16 de enero. Pese a la medida, algunos pacientes acudieron a los centros con la esperanza de ser atendidos.

Ese es el caso de varias personas que llegaron en horas de la madrugada con el objetivo de con-

seguir una ficha para las consultas en las diferentes especialidades, pero se encontraron sólo con letreros donde se reflejaron los motivos que generaron esta protesta. El reclamo se relaciona a sueldos adeudados y el cumplimiento de otros compromisos asumidos.

Sector de profesionales. El otro paro de 24 horas es ejecutado por la Federación de Profesionales en

Salud (Fesirmes), el cual también señalan que es por falta de la cancelación de sueldos y que además no se ha restablecido su seguro en la Caja Nacional de Salud. Por su parte, el secretario municipal de salud, Marcelo Téllez, informó que en el transcurso de este miércoles se hará el pago de un tercer sueldo a los trabajadores con ítem y a partir del jueves se tocará al personal con contratos.

EN ESTE CASO ESTÁN INCLUIDAS MÁS DE 20 PERSONAS

Emiten orden de apremio contra alcalde

UNA DEUDA SALARIAL generó este lío legal, que trata de ser solucionado con la reincorporación laboral de los demandantes

Falta el arreglo con 4 personas

EL VOCERO MUNICIPAL RECONOCÍO QUE FALTA EL ARREGLO CON CUATRO PERSONAS, DEBIDO A QUE AÚN NO HAN SIDO NOTIFICADAS



El Día
eldia@eldia.com.bo

Un juzgado de Santa Cruz emitió una orden de apremio contra el alcalde Max Jhonny Fernández Saucedo, en el marco de un proceso laboral social por el incumplimiento en el pago de sueldos a exfuncionarios municipales, por un monto total que supera los 747 mil bolivianos. El documento, con fecha 13 de enero, identificado con el Nurej 70604077 y expediente 209/25, fue emitido por la juez de Partido del Trabajo y Seguridad Social 8°

de la capital, Sonia Judith Rivas Rojas, ordena que cualquier efectivo del Comando Departamental de la Policía ejecute el mandamiento e instruye que el alcalde sea conducido a la cárcel de Palmasola hasta que se efectúe el pago de la deuda. En la orden figuran los nombres de al menos seis demandantes.

Versión de la Alcaldía.

El vocero municipal, Bernardo Montenegro, aseguró que

la Alcaldía cumplió un fallo judicial con la reincorporación de los funcionarios despedidos, que realizaron la demanda laboral social que generó en este problema legal. También explicó que, como institución pública, la Alcaldía está obligada a recurrir a todas las instancias judiciales antes de ejecutar un fallo, a fin de evitar responsabilidades.

Más detalles del caso.

El vocero agregó que, si bien no

comparten muchas de las decisiones asumidas en la anterior gestión gubernamental —particularmente aquellas relacionadas con el Ministerio de Trabajo y el tratamiento de funcionarios desvinculados por causas constitucionales, como la falta de requisitos—, se actuó con respeto a la ley. "Una vez agotadas todas las instancias y dadas las circunstancias, se procedió a cumplir el fallo, reincorporando a los funcionarios conforme a lo dispuesto en el ámbito laboral", afirmó. Asimismo, indicó que se procesó el establecido en la resolución judicial para la mayoría de los afectados.



FOTO: ALCALDÍA DE SANTA CRUZ

FOTO: REGIS MONTERO

SEGURIDAD



EL CONDUCTOR TENÍA 14 AÑOS

Tragedia con varias falencias

OMISIONES. El minibús no tenía SOAT ni inspección técnica. ¿Hubo exceso de velocidad?

El Día
eldia@eldia.com.bo

Versión del padre de una fallecida

MAX ALMENDRAS, PADRE DE DANIELA RUTH, PASÓ DOS VECES JUNTO AL VEHÍCULO SINIESTRADO SIN PARAR, CREYÓ QUE ESTABA ESTACIONADO. HORAS DESPUÉS SUPÓ QUE SU HIJA ESTABA ENTRE LOS MUERTOS. LA TRAGEDIA FUE SILENCIOSA, RÁPIDA E IMPLACABLE.

La mañana de este lunes, la carretera Bioceánica dejó de ser un camino de tránsito para convertirse en un escenario de muerte. A las 08:40, un minibús se estrelló violentamente contra un árbol en el ingreso al botadero de Puerto Quijarro, sellando el destino de doce personas y marcando a una comunidad entera con un duelo que no nació del azar, sino de la imprudencia. También señaló a la inexperiencia, el exceso de velocidad y la falta de precaución como las causas directas del choque fatal.

Vehículo sin asientos traseros. En el interior viajaban 17 personas, muchas de ellas niños y adolescentes. No iban sentados de manera regular: el minibús no tenía los asientos traseros. Iban hacinados, de pie o sobre el piso, como carga humana, sin cinturones ni protección. Los adultos no estaban en condiciones lúidas para conducir, fueron a una fiesta de 15 años y, por el consumo de alcohol eran incapaces de manejar y decidieron que lo hiciera un niño.

La cadena de omisiones continuó después del choque, la familia del menor se negó a que el cuerpo sea sometido a un examen para determinar la presencia de alcohol.



SINIESTRO

UN INCENDIO PROVOCÓ SUSTO ENTRE LOS COMERCIANTES DE BARRIO LINDO

Momentos de angustia y tensión se registraron este martes en la Feria Barrio Lindo, tras un incendio que se registró en el Comercial Primero de Mayo. Al parecer un cortocircuito generó el fuego que fue sofocado de manera oportuna por los bomberos que llegaron al lugar.

TIENE ANTECEDENTES PENALES

Va preso por herir a niña con un cuchillo

La justicia determinó la detención preventiva por 180 días en el penal de Palmasola para el hombre en situación de calle, acusado de provocar una herida en el cuello -con un cuchillo- a una niña de tres años de edad. El imputado fue procesado por el delito de tentativa de infanticidio y, tras la valoración de los elementos presentados en la audiencia por el Ministerio Público, el juez descartó que el acusado presente demencia mental.

Sujeto con antecedentes. Asimismo, se informó que el hom-

bre tiene un proceso penal abierto por abuso sexual, por el cual deberá presentarse a una nueva audiencia que fue programada para el próximo 30 de enero. En las próximas horas, el imputado será trasladado al penal de Palmasola, mientras continúan las investigaciones para esclarecer completamente el hecho. Sergio Gutiérrez, papá de la menor, explicó que por suerte la herida fue superficial -de tres a cuatro centímetros- y los médicos del Hospital de Niños le explicaron que se hizo una sutura y este miércoles será dada de alta.



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 30 DE LA CAPITAL.
ZONA LOS LOTES DISTRITO 12.
DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA SANTA CRUZ - BOLIVIA



AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL, ROCIO SOLARES PALMA. HACE SABER QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO —, seguido por CLAUDIA ROSSIO JALDÍN ARNEZ contra CARLOS MARIO BORDA AÑEZ que mediante Auto de fecha 06 de noviembre de 2025 cursante a fs. 46., Decreto de fecha 13 de enero del 2026, cursante a fs. 56, se ha señalado **segunda audiencia** de remate público **subasta del 100%**.

Del bien inmueble ubicado en la Zona Los Lotes, Distrito 12, S/N, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra con una Superficie de 352,47 Mts.2, con Matrícula Computarizada N.º 7.01.1.99.0197061. sobre la base de su valor pericial de fs.29-37 de obrados, menos el 20% de ley, embargado en el presente proceso y que le corresponde al ejecutado y propietario en el 100% de la parte que le corresponde a CARLOS MARIO BORDA AÑEZ para el día **23 DE ENERO DEL 2026 A HORAS 09:30 A.M.**, del 100% del bien inmueble a subastar.

EL REMATE se llevará acabo con la rebaja del 20% sobre el valor del avalúo comercial que cursa en obrados, a fs.29 a fs.37 de obrados por lo que se tiene como base del remate la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 216/100 BOLIVIANOS. - (Bs. 117.698,216).**

Los interesados en el remate deberán concurrir en la fecha y hora señalada previo emplice del 20% de la base del inmueble **LUGAR DEL REMATE. - EN EL CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA DISTRITO MUNICIPAL 12, ZONA "LOS LOTES"**. En la secretaría del juzgado civil y comercial N.º 30 de la capital y para el efecto se ha designado como martillera a la Dra. ROSARIO MERCADO CARRIET martillera Judicial N.º 34 de este distrito judicial.

Santa Cruz 13 de enero del 2026.

Rocio Solares Palma
JUEZ PÚBLICO
CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia

Attestado a la fecha
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL
Santa Cruz - Bolivia

CULTURA & ESPECTÁCULOS

CONFIRMADO

BTS REGRESA A LATINOAMÉRICA CON SU GIRA MUNDIAL 2026

Tras casi cuatro años de pausa como grupo completo por el servicio militar obligatorio, BTS anunció este 13 de enero las fechas y países de su gira mundial 2026, que marcará su regreso a los escenarios. El anuncio llega días antes de su comeback del 20 de marzo, cuando lanzarán su quinto álbum de estudio, BTS The 5th Album, con 14 canciones nuevas. La gira comenzará en Corea del Sur y se extenderá por Estados Unidos, Europa, Asia y América Latina, con una ambiciosa puesta en escena que incluirá un escenario 360°. En América Latina, BTS se presentará por primera vez como grupo completo en casi una década y visitará seis países. México será la primera parada en mayo, seguido de una serie de conciertos en Sudamérica en octubre, incluyendo debutos históricos en Colombia, Perú y Argentina.

VENTA

FAMOSO AVIÓN DE DIDDY YA TIENE NUEVO DUEÑO



Sean "Diddy" Combs vendió su avión privado Gulfstream G550 mientras enfrenta las consecuencias de su proceso judicial. Seis meses después de ser condenado por delitos federales relacionados con la prostitución, el productor musical cerró la operación de la aeronave, fabricada en 2015 y conocida por su exterior negro mate y lujosa configuración para 14 pasajeros. La transacción fue confirmada a People por fuentes de la industria aeronáutica; aunque no se reveló el precio, modelos similares se cotizan entre USD 15 y 30 millones. El jet, antes gestionado por Silver Air y registrado a nombre de LoveAir LLC con la matrícula N1969C, ahora figura como T7-OKS en San Marino. La venta del avión está estrechamente ligada a los problemas legales del artista.

DOS EXTRABAJADORAS LO DEMANDAN

Julio Iglesias, acusado de agresiones sexuales

TESTIMONIOS. Los hechos habrían ocurrido en las casas del cantante español en República Dominicana y Bahamas.

Redacción El Día
eldia@eldia.com.bo

Dos extrabajadoras de las mansiones de Julio Iglesias acusan al cantante de haberlas agredido sexualmente mientras trabajaban para él en 2021, según una investigación publicada por eldiario.es en colaboración con Univision Noticias. Los testimonios corresponden a una empleada del servicio doméstico y a una fisioterapeuta que trabajaban para el cantante y aseguran haber desempeñado su labor en régimen interno en las residencias del artista en República Dominicana y Bahamas. La más joven tenía entonces 22 años.

Las mujeres describen un ambiente marcado por el control, el acoso y el abuso de poder, así como por comportamientos que califican de agresiones sexuales, tocamientos no consentidos e insultos continuados. Los hechos, según relatan, se produjeron cuando Julio Iglesias tenía 77 años. La investigación periodística, desarrollada durante tres años, incluye entrevistas repetidas con las afectadas, testimonios adicionales de extrabajadores y abundante documentación que respalda los relatos. Una de las denunciantes, identificada con un nombre ficticio para proteger su identidad, afirma que fue presionada para mantener encuentros sexuales con el cantante. Según su testimonio, era llamada con frecuencia a su habitación tras finalizar la jornada laboral, donde describe penetraciones no consentidas, bofetadas y vejaciones físicas y verbales. "Me sentía como un objeto", relata. Estos episodios se producían, según su versión, casi siempre con la presencia y participación de otra



JULIO IGLESIAS es un cantante español, conocido como el artista latino más exitoso de la historia

empleada que ocupaba un puesto jerárquicamente superior.

La mansión de Julio Iglesias. La segunda mujer, que trabajó como fisioterapeuta personal del artista, asegura haber sufrido besos forzados y tocamientos en el pecho en contra de su voluntad, tanto en la playa como en la piscina de la villa de Punta Cana. También denuncia humillaciones públicas, insultos y un trato intimidatorio durante su jornada labo-

ral. Ambas coinciden en describir un clima de miedo constante, con normas estrictas, vigilancia permanente y amenazas de despido.

2021

habrían ocurrido las agresiones en las mansiones de Julio Iglesias, según la denuncia.

Un ambiente laboral marcado con las restricciones y jornadas interminables.

La investigación recoge además que las trabajadoras vivían en condiciones de aislamiento, con salidas restringidas y jornadas laborales que podían prolongarse hasta 16 horas. Según sus relatos, no siempre existía contrato escrito y las libranzas se retrasaban durante

meses. Varias empleadas señalan que Julio Iglesias utilizaba su posición de poder para imponer reglas sobre la alimentación, el uso del teléfono móvil o las relaciones personales.

Periodistas de eldiario.es y Univision Noticias intentaron contactar en repetidas ocasiones con Julio Iglesias y con su abogado para recabar su versión de los hechos, sin obtener respuesta. También se enviaron preguntas a las responsables de la gestión del hogar y de la contratación del personal. Una de las empleadas señaladas por las denunciantes calificó las acusaciones de "patrañas" y expresó su admiración por el cantante; otras no contestaron.

LO QUE DIJERON SUS CREADORES

Adolescencia: ¿habrá una segunda temporada?

Las investigaciones en la escuela y las entrevistas con una psicóloga forense revelaron las ideas misóginas de Jamie, influenciadas por la "manosfera", así como el acoso sufrido en redes sociales. En paralelo, la miniserie mostró el impacto del caso en su familia, marcada por el rechazo social y la dificultad de comprender lo ocurrido. La serie destacó por abordar la violencia juvenil, la masculinidad tóxica y el papel de las redes, con actuaciones intensas y un innovador uso del plano secuencia que reforzó la ten-

sión y el realismo. Aunque Adolescencia fue concebida como una miniserie, su éxito generó rumores de continuidad. Desde 2025, Netflix y Plan B Entertainment han explorado esa posibilidad, reforzada en 2026 por declaraciones cautas de Stephen Graham. Sin embargo, los creadores han dejado claro que no sería una secuela directa: la historia de Jamie está cerrada y una eventual segunda temporada buscaría ampliar el foco, mantener el ADN de la serie y experimentar con el formato desde nuevas perspectivas.



El rol de la IA en el crecimiento

LA ADOPCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PODRÍA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA REGIÓN, ESPECIALMENTE EN PAÍSES CON UNA FUERZA LABORAL MÁS EDUCADA



RATIFICÓ SU PROYECCIÓN ANTERIOR

Bolivia decrecerá -1,1 % este año: Banco Mundial

PANORAMA. En 2027 la contracción del PIB se acentuaría con -1,5 %, según el informe del organismo divulgado este martes.

Aldo Aguilera
aaaguilera@eldia.com.bo

El Banco Mundial ratificó este martes sus proyecciones sobre la economía boliviana y proyecta un decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de -1,1 % en esta gestión y -1,5 % en el 2027. Así el organismo multilateral confirmó los pronósticos emitidos en octubre pasado sobre la evolución de la economía boliviana en 2026 y 2027. Las expectativas del Banco Mundial no han mejorado pese al estreno del nuevo gobierno de Rodrigo Paz Pereira, el 8 de noviembre

pasado. Según este organismo ya el año pasado el PIB del país se contraíó un -0,5 %. En su informe Perspectivas Económicas Mundiales, el Banco Mundial proyecta un crecimiento a nivel global de 2,6 % este año y 2,7 % en la próxima gestión. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos se expandirá en este 2026 un 2,2 %, la zona euro 0,9 % y Japón 0,8 %. Entre los mercados emergentes, China cre-

cerá un 4,4 %.

-2,4
por ciento
decreció la economía de Bolivia al segundo trimestre de 2025, según el último dato del INE.

Panorama regional. En Latinoamérica y el Caribe, el crecimiento será de 2,3 % este año y 2,6 % en el 2027. Entre las grandes economías de la región, para este año se proyecta una expansión del PIB de Brasil de 2 %, de México un 1,3 % y Argentina un 4 %.

"Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjieran nuevos

aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada", señala el Banco Mundial. Además alerta que una baja en las cotizaciones de los principales productos que exporta la región impactaría en los ingresos fiscales y el saldo comercial. También preocupan los efectos que puedan tener fenómenos climatológicos como El Niño y La Niña, el endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y un menor flujo de remesas desde ese país..

AUDIENCIA

PREVÉN QUE DECLARARÁN EN REBELDÍA A DORGATHEN

El expresidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, podría ser declarado en rebeldía si es que este miércoles 14 de enero no asiste a su audiencia de medidas cautelares por el caso Botrading, advirtió el procurador general del Estado, Hugo León La Faye. "El juez de la causa señaló audiencia de consideración de medidas cautelares, y se advierte que si el exfuncionario no se presenta a la audiencia de este miércoles 14 de enero podría ser declarado rebelde", afirmó la autoridad según una nota de prensa.

La audiencia se desarrollará a las 10.00, de manera presencial, en el Juzgado 5 de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer de La Paz. Los delitos que pesan en su contra son uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y conducta antieconómica. Dorgathen es investigado por irregularidades en la importación de combustible a través de Botrading. El caso fue investigado por la Comisión de la Verdad de Hidrocarburos, presidida por la Procuraduría. Dorgathen fue filmado la semana pasada en Camboriú (Brasil). ED - Erbol



HAY PREOCUPACIÓN

Vuelos a Sucre bajaron de 14 a solo tres por día

La exdirectora departamental de Turismo, Norma Rojas, lamentó la fuerte reducción de vuelos diarios que conectan a Sucre con el interior del país y advirtió sobre un escenario crítico para el turismo y la economía regional.

"Ya es hora de que el departamento se haga escuchar", afirmó Rojas en declaraciones a radio La Plata, al señalar que

la pérdida de conectividad aérea está afectando de manera directa a Chuquisaca.

Contraste. Rojas recordó que en 2023 Sucre contaba con hasta 14 vuelos diarios, lo que permitía una mayor dinámica turística y económica.

En 2025, ese número se redujo a nueve vuelos diarios, una caída que ya encendía alertas en el

sector. Para 2026, la situación es aún más preocupante: apenas tres vuelos diarios conectan a Sucre con el resto del país.

"La situación es compleja y exige una reacción conjunta", sostuvo la exautoridad, quien convocó a todas las instituciones a unir esfuerzos para impedir el colapso del turismo y la conectividad aérea. Se esperaban ayer más pronunciamientos. / ED - Erbol



INTERNACIONAL

MASACRE

Entre 12.000 y 20.000 los muertos en Irán por la brutal represión

LA CADENA estadounidense CBS News verificó imágenes de cientos de cuerpos apilados en morgues de Teherán y señaló que médicos y activistas temen que la cifra real sea aún mayor.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La represión ordenada por el régimen iraní contra las protestas masivas que sacuden el país desde hace más de dos semanas habría dejado un saldo de muertos mucho mayor al reportado hasta ahora por activistas y medios internacionales. Fuentes dentro de Irán revelaron a CBS News que el número de personas asesinadas podría superar las 12.000, y en el peor de los escenarios, acercarse a 20.000, una cifra que multiplica varias veces los balances previos y que, de confirmarse, marcaría el episodio de violencia política más letal en la historia de la República Islámica. La información, obtenida durante la jornada de este martes a través de llamadas telefónicas realizadas desde el interior del país, fue corroborada por dos fuentes distintas citadas por CBS News. Una de ellas, en contacto directo con médicos y activistas iraníes, sostuvo que la cifra de 12.000 muertos "es la más conservadora" y que los hospitales privados de Teherán han recibido amenazas de las fuerzas de seguridad para entregar los datos de los heridos. "Estamos recibiendo reportes de muertes a una escala mucho mayor de lo que se temía", declaró la fuente, que pidió el anonimato por motivos de seguridad.

La dificultad para verificar la magnitud real de la represión radica en el apagón casi total de internet y telefonía impuesto por los ayatollahs durante cinco días consecutivos. Mientras el país permanece incomunicado y la represión se intensifica, el flujo de información depende de videos y testimonios enviados clandestinamente a activistas en el exterior.

Un video verificado por CBS News



muestra al menos 400 cuerpos apilados en una morgue de un suburbio de Teherán, con lesiones visibles por armas de fuego y perdigones, y decenas de familiares intentando identificar a sus seres queridos. El canal de televisión opositor Iran International también reportó un estimado de 12.000 muertos. Otros informantes en Washington citados por CBS News, con acceso a fuentes dentro de Irán, situaron el posible balance entre 10.000 y 12.000 víctimas. La cadena británica BBC y la agencia Reuters, citaron cifras preliminares de hasta 2.000 fallecidos según fuentes del régimen iraní,

pero advirtieron que el número real probablemente es mucho mayor dada la opacidad y la falta de registros oficiales. El contexto de la represión es una oleada de protestas desencadenada a finales de diciembre por el alza en el costo de vida y el deterioro económico bajo las sanciones internacionales. Las manifestaciones, inicialmente lideradas por comerciantes y trabajadores, se expandieron rápidamente a todas las provincias

iraníes, con consignas que exigen el fin del sistema teocrático instaurado en 1979. "El pueblo iraní está harto del régimen y desesperado por salir de este sistema", dijo Mahmood Amiry-Moghaddam, director de la organización Iran Human Rights. "Creo que la prioridad es derrocar a este régimen", añadió. "La información que estamos recibiendo muestra que la violencia contra las protestas ha sido probablemente mucho peor de lo que

podemos imaginar". Una secuencia de video de 16 minutos publicada por el bloguero Vahid Online revela la magnitud de la violencia, con cuerpos apilados y familiares intentando identificar a los muertos. La falta de transparencia del régimen se acentúa con la negativa a publicar balances oficiales y el corte sistemático de internet. "Lo que el régimen hace es poner al pueblo iraní en confinamiento solitario, y empezar a torturarlos y matarlos", denunció Amiry-Moghaddam, quien pidió a la comunidad internacional que facilite medios de comunicación a los iraníes.

GRUPO ISLAMISTA

EE. UU. designa como "terrorista" a los Hermanos Musulmanes

Estados Unidos designó al grupo político islamista Hermanos Musulmanes en Egipto, Líbano y Jordania como organizaciones terroristas extranjeras, un pedido de larga data de sus aliados árabes y los conservadores estadounidenses. Los Hermanos Musulmanes es una organización panislámica que fue fundada en Egipto en 1928 y se extiende a otros países del mundo árabe. La decisión se produce después de que el presidente Donald

Trump, firmara el pasado noviembre un decreto que ordenaba a su Gobierno investigar y catalogar como terrorista a ese movimiento por sus vínculos con el grupo islamista Hamás, considerado organización terrorista por Washington. En concreto, sostiene que la facción libanesa reactivó sus Fuerzas al-Fajr y lanzó cohetes contra el norte de Israel tras los atentados de Hamás del 7 de octubre de 2023. Las de Egipto y Jordania habrían brindado "apoyo material a Hamás". "Estas

designaciones reflejan las acciones iniciales de un esfuerzo continuo y sostenido para frustrar la violencia y la desestabilización de las filiales de los Hermanos Musulmanes dondequiera que ocurran", dijo el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en un comunicado. "Estados Unidos utilizará todos los recursos disponibles para privar a estas facciones de los Hermanos Musulmanes de los medios necesarios para participar o apoyar el terrorismo", añadió.



familia
segura
800-11-3040



LA OPOSICIÓN LO NIEGA

Venezuela asegura haber liberado a más de 400 presos políticos

EL GOBIERNO chavista presenta las excarcelaciones como un "gesto unilateral de paz".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, anunció que el Gobierno ha liberado más de 400 presos, como parte de un proceso que calificó de "excarcelación masiva" y "gesto unilateral de paz". Rodríguez señaló que 160 de estas liberaciones se habrían producido desde diciembre de 2024, aunque más tarde aclaró que se refería a diciembre del año pasado, señalando un aparente lapsus durante su intervención parlamentaria. El anuncio se produce tras el reciente ataque estadounidense y la captura temporal de Nicolás Maduro y la primera dama Cilia Flores el pasado 3 de enero, hechos que, según analistas, habrían generado un intento de mostrar apertura por parte del régimen. A pesar de la cifra oficial, organizaciones de derechos humanos como Foro Penal solo han podido confirmar 54 excarcelaciones recientes, generando un fuerte contraste con los datos gubernamentales.

El diputado opositor Luis Florido cuestionó los números y pidió mayor transparencia, mientras Rodríguez defendió la gestión del Gobierno y acusó a la organización de "tratar de lucrarse con las liberaciones", asegurando que la cifra real era mucho mayor. Fuentes conocedoras del proceso explican que la disparidad se debe a la complejidad de los trámites judiciales, que requieren la coordinación entre jueces, fiscales y autoridades penitenciarias, lo que ha ralentizado la puesta en libertad de los detenidos. Rodríguez ofreció mostrar a Florido la lista de liberados, aunque hasta el momento ese documento no se ha hecho público, lo que alimenta la desconfianza de la oposición y de familiares de los detenidos. Dirigentes opositores como Machado y González Urrutia sostienen que el proceso anunciado "no se está llevando a cabo en los términos prometidos" y denuncian que solo 56 liberaciones han sido verificadas por organizaciones independientes.

PROTESTAS

Trump a manifestantes iraníes: "La ayuda está en camino"

El presidente estadounidense, Donald Trump, pidió a los iraníes que mantengan las manifestaciones, tomen las instituciones y registren los nombres de "los asesinos y los abusadores", en momentos en que las protestas son reprimidas por las autoridades. "Patriotas iraníes, mantengan las manifestaciones", escribió Trump, con estas tres últimas palabras en mayúsculas, en su plataforma Truth Social. "He cancelado todas las reuniones con los funcionarios iraníes hasta que cese esta matanza sin

sentido de manifestantes", dijo. "La ayuda está en camino", añadió también en mayúsculas. Preguntado por la prensa de camino a Detroit, donde va a dar un discurso sobre la economía, sobre a qué tipo de ayuda se refería, el presidente estadounidense rehusó contestar. "Vais a tener que figurároslo, lo siento", dijo. El mandatario no precisó qué tipo de ayuda recibirían los iraníes, pero instó en su mensaje a que conserven los nombres de los "asesinos y los abusadores". "Pagarán un alto precio", prometió.



FACULTAD DE
HUMANIDADES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

CONVOCATORIA EXTERNA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA CÁTEDRAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

La Universidad "Autónoma Gabriel René Moreno", en el marco del Reglamento General del Profesor Universitario, Resolución I.C.U. N° 086/2014, Resolución Rectoral 675/2014, Resolución Congresal N° 030/2023 y normas internas vigentes, convoca a profesionales nacionales o extranjeros interesados en postular a la cátedra universitaria en la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica, correspondiente a la Facultad de Humanidades, para la Gestión 1/2026, bajo el siguiente perfil y en las asignaturas que se detallan.

CARRERA DE LENGUAS MODERNAS Y FILOLOGÍA HISPÁNICA – GESTIÓN 1/2026						
Nº	PLAN	ASIGNATURA	SIGLA	GRUPO	CH	PERFIL PROFESIONAL
1	242-7	Inglés I	ING 110	A	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).
2	242-7	Gramática del Inglés I	ING 111	A	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).
3	242-9	Gramática Textual del Castellano	LIN130	FV	32	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.
4	242-9	Lingüística Gral. Fonética y Fonología	LIN 240	B	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.
5	242-9	Prod. Textual en la Inv. Lingüística y Literaria	TEX 240	A	32	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.
6	242-9	Semántica y Pragmática	LIN 330	F	32	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.
7	242-9	Psicolingüística y Psicopedagogía	LIN340	F	32	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.
8	242-9	Historia de la Lengua Castellana	HIS 430	F	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.
9	242-7	Gramática Avanzada del Inglés	ING 411	A	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).
10	242-7	Sociolingüística en Inglés	LIN 410	B1	32	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).
11	242-7	Traducción I	TRA 410	B	32	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).
12	242-7	Composición Académica en Inglés	ING 511	B	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).
13	242-7	Seminario de Investigación en Inglés	INV 510	A	48	<ul style="list-style-type: none"> Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés. Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.) Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.) Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria e investigación (Plan 242-7).

REQUISITOS

1. Carta dirigida a la MSc. Mariela Castro Suárez, Decana de la Facultad de Humanidades-UAGRM, indicando la materia/grupo a la que postula.

2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo con la siguiente información:

- a) Currículum vitae respaldado, incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante
b) Copia legalizada del título en provisión nacional a nivel licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas)
c) Copia legalizada del título de maestría en el área de la especialidad a fin y/o en Educación Superior de acuerdo al perfil establecido en la convocatoria (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas)
d) Fotocopia de Cedula de Identidad
e) Documentación que acredite experiencia profesional no menor a cinco años
f) Si corresponde el caso, (certificado sistematizado de RRHH que evidencie estar dictando clases en la UAGRM, antes del 2006 para profesionales que ingresaron a la docencia antes del 2006 y desejen incrementar su carga horaria histórica y no recibieron liquidación de beneficios sociales).
g) Declaración jurada de Consanguinidad y Afinidad, a recabar en el Departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral 080/2011).
h) Documentación que acrediten el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura
i) Copia u original de la convocatoria publicada en prensa de circulación nacional.

3. Sobre manila (B) cerrado, indicando nombre completo, con la siguiente información:

- a) Presentación de un proyecto de investigación, sobre el tema de la materia a la que postula, el mismo que deberá contener: título, introducción (antecedentes, justificación, planteamiento del problema) marco teórico, objetivos y/o hipótesis, metodología (tipo de investigación, procedimientos, recursos para la recolección de datos, etc.), limitaciones del estudio; capitulo probable, bibliografía.
b) Presentación de un proyecto de programa de la materia a la que postula, con el siguiente contenido:

Objetivo básico de la asignatura
Contenido (unidades de aprendizaje)

Métodos y técnicas a emplearse

El sistema y el tipo de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante.

(inciso a y b, deberán ser elaborados, presentados y defendidos en el idioma de la materia a la que postula)

La fecha para la recepción de sobres con los documentos de los postulantes es desde horas 08:30 del día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis (21 de enero de 2026), hasta las 15:30 del día cuatro de febrero del año dos mil veintiséis (04 de febrero de 2026) en las oficinas de Secretaría General de la Facultad de Humanidades, ubicada en la Ciudad Universitaria (Av. Busch entre 2º y 3º anillo), modulo 254 Planta Baja- Ref. Cel. 79886757

DEPORTES

CASO AURORA

'WILSTER' VA AL TAS PARA ANULAR EL DESCENSO



No se resigna. Wilstermann presentó recursos legales ante el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) y el Tribunal Federal Suizo con el objetivo de revertir su descenso y defender su permanencia en la División Profesional del fútbol boliviano. Según un comunicado oficial, el club aviador considera que hubo una "ejecución irregular y anticipada" de una decisión del TAS que ordenó a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) devolverle a Aurora los puntos retirados (33) en el denominado "caso Montaño". La aplicación de ese fallo alteró la tabla de posiciones de forma brusca: Aurora eludió el descenso directo y Wilstermann cayó al último lugar, perdiendo la categoría en la División Profesional. Entre sus observaciones, el Aviador denuncia que la FBF modificó la clasificación, anuló el partido que debía disputar el Rojo por el ascenso-descenso indirecto y reprogramó los encuentros con otra institución -ABB ante San Juan- sin que Wilstermann haya sido notificado ni escuchado, privándolo de definir su permanencia en la cancha. Finalmente, Wilstermann informó que el TAS ya notificó a los clubes de la División Profesional 2025 para que sean parte del proceso de apelación en curso. En paralelo, el Consejo de la División Aficionados no recibió pedido formal para que el Aviador juegue la Simón Bolívar de forma directa y deberá disputar torneos de su Asociación.

EL PLAZO FINALIZÓ EL LUNES POR LA NOCHE

Oriente incumple pago y Rojas pide la quita de 3 puntos

DEUDA. El jugador reclama sueldos desde el 2022. Su abogado ya presentó el memorial al TDD y el cuadro Refinero será notificado.

Danco García está a un paso de volver

LA DIRIGENCIA TIENE UNA DEUDA ELEVADA CON EL DOMINICANO Y BUSCARÁ NEGOCIAR FORMAS DE PAGO, INCLUIDO SU REGRESO AL PLANTEL PROFESIONAL.



DEMANDANTE. Hugo Rojas reclama salarios adeudados desde el 2022.

Luis Lijerón Nuñez lljeron@eldia.com.bo

La dirigencia de Oriente Petrolero no cumplió con el pago de la deuda pendiente con el delantero Hugo Rojas, el plazo venció este lunes y, ante el incumplimiento, el jugador —a través de su abogado— presentará un memorial ante el Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) para que se ejecute la sanción de quita de tres puntos al club refinero, castigo que se aplicaría en el próximo torneo oficial.

No hubo ni intento de negociar.

"Lastimosamente no tuve ningún llamado de la dirigencia, tampoco contactaron a mi abogado para escucharlos. No quería llegar a esta instancia, pero no me queda otra alternativa. Mi abogado ya está preparando el memorial para enviarlo al TDD y que se ejecute la sanción", afirmó Rojas. El atacante, de 32 años y actualmente jugador de Nacional Potosí, defendió la camiseta de Oriente Petrolero en dos etapas: la primera en la tem-

porada 2021-2022 y la segunda desde 2022 hasta mayo de 2024.

Durante ese periodo, el futbolista acumuló cerca de siete meses de salarios impagos. Rojas recurrió a los tribunales deportivos para exigir el pago de una deuda que supera los 50.000 dólares. En su momento, la dirigencia verdolaga se comprometió a cancelar el monto en cuotas, acuerdo que tampoco fue cumplido, lo que terminó por agotar la paciencia del jugador. El pasado viernes,

Rojas advirtió que el plazo final para que Oriente salde la deuda vencía este lunes 12 de enero. Sin embargo, al cierre de la jornada aseguró que no hubo ningún intento de comunicación por parte del club. Por ello, este martes solicitarán formalmente la ejecución de la sanción, tal como establece la normativa.

Contra las cuerdas. De concretarse la decisión del TDD, Oriente Petrolero iniciará el próximo torneo oficial con una quita de tres puntos, una penalización que podría afectar sus objetivos deportivos en la recta final de la temporada.

ESTIMAN FINALIZARLO EN DICIEMBRE 2026

Bolívar recibe permiso para concluir su propio estadio

El Club Bolívar recibió el permiso definitivo de construcción en línea para continuar la edificación de su nuevo estadio en Tembladerani, un paso decisivo que le permitirá avanzar sin restricciones en una de las obras más importantes de su historia.

Un paso gigante. La autorización fue ratificada este martes durante una visita de inspección realizada por el alcalde de

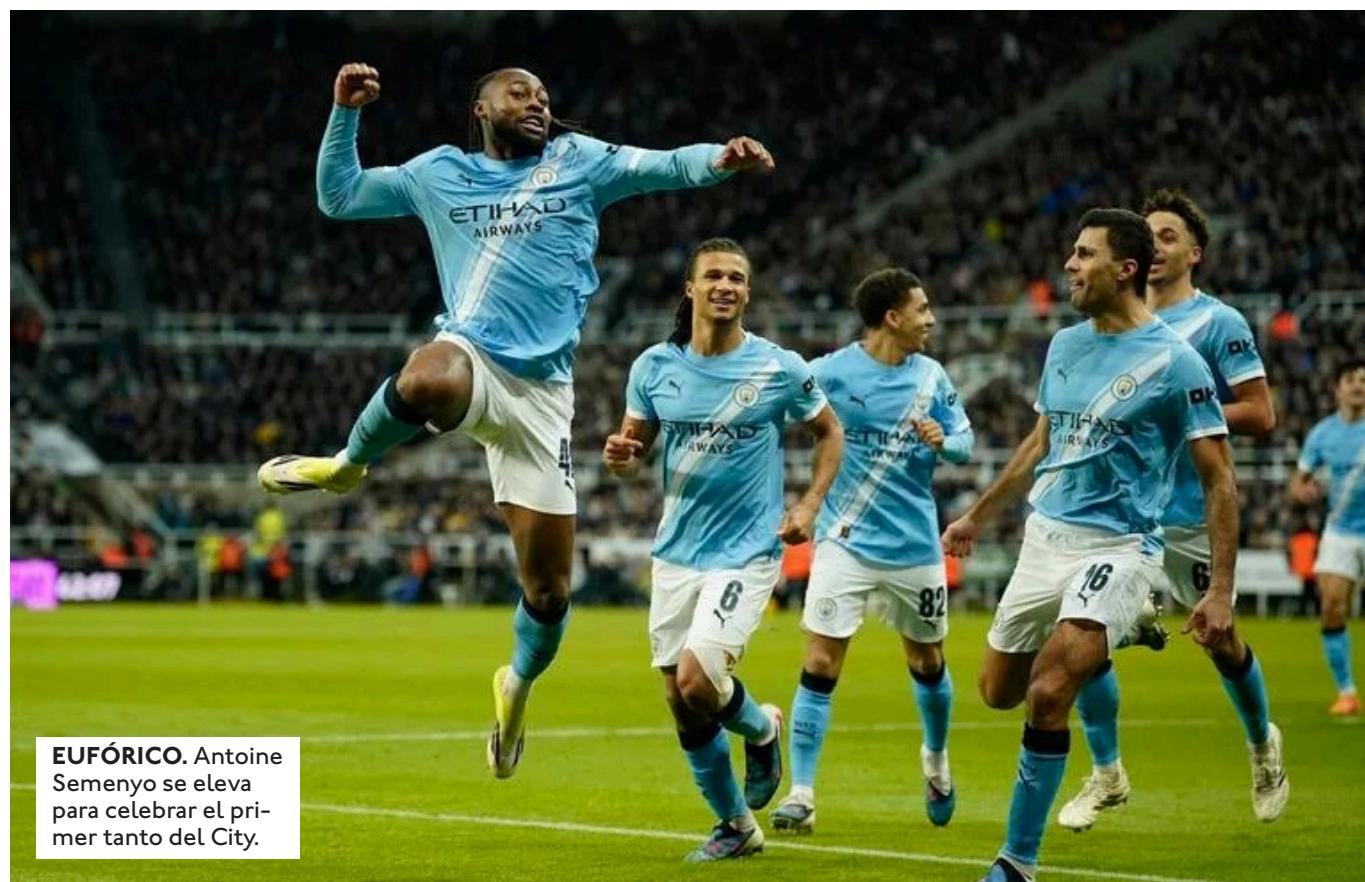
La Paz, Iván Arias. "El estadio de Bolívar está avanzando y este tipo de inversiones, de millones de dólares en tiempos difíciles, le hacen bien a la ciudad", afirmó Arias, quien explicó que el club había trabajado hasta ahora con permisos provisionales. Durante el recorrido, se constataron avances en los cuatro sectores del futuro escenario, donde ya están concluidos los trabajos estructurales más com-

plejos, como cimientos, muros, columnas, vigas y losas. Superada la etapa de preparación del terreno, la obra ingresa ahora en la fase de construcción en altura. El estadio está planificado para albergar inicialmente a unos 15.000 espectadores, aunque el aforo podría ampliarse hasta cerca de 20.000 en las curvas norte y sur. Proyectan finalizar esta histórica obra en diciembre de 2026.



El Torino elimina a la Roma

DE MANERA SORPRESIVA, EL TORINO SE IMPUSO DE VISITANTE POR 3-2 Y ELIMINÓ A LA ROMA EN LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA DE ITALIA.



EUFÓRICO. Antoine Semenyo se eleva para celebrar el primer tanto del City.

PARTIDO DE IDA **POR COPA DE LA LIGA**

City vence a Newcastle y da un paso hacia la final

INGLATERRA. Semenyo (53') y Cherki (90'+8) anotaron para el triunfo del conjunto de Guardiola. Chelsea recibe este miércoles al Arsenal.

El Día/Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Manchester City dio un paso decisivo rumbo a la final de la Copa de la Liga al imponerse este martes por 2-0 al Newcastle, como visitante, en el partido de ida de las semifinales. Los goles de Antoine Semenyo y Rayan Cherki, ambos en el segundo tiempo, encaminaron la victoria del equipo de Pep Guardiola.

Con buena ventaja. Los Citizens buscarán sellar la clasificación el próximo 4 de febrero, cuando reciban a su rival en el Etihad Sta-

dium, antes de pensar en la final prevista para el 22 de marzo en Londres, donde enfrentarán al vencedor del cruce entre Arsenal y Chelsea. El encuentro tuvo un desarrollo discreto en la primera parte, con escasas emociones y sin remates a puerta por parte de ninguno de los dos equipos, reflejo de un trámite trabado y cauteloso. Tras el descanso, el Newcastle

fford, habitual suplente en el City, respondió con solvencia ante un cabezazo de Yoane Wissa y luego vio cómo el disparo de Bruno Guimarães se estrelló en el poste, a los 50 minutos. Sin embargo, fue el conjunto visitante el que logró romper el equilibrio. Antoine Semenyo, flamante refuerzo procedente del Bournemouth en una operación cercana a los 75 millones de euros, empujó de zurda y a puerta vacía un centro de Jérémie Doku, desviado previamente por Bernar-

4
Años
Que el City no puede obtener un nuevo título de Copa de la Liga.

do Silva (53').

Golpe certero. El extremo ghanés, nacido en Londres, estuvo cerca de ampliar la ventaja minutos después, pero su segundo tanto fue anulado por una posición adelantada de Erling Haaland, revisada con detalle por el VAR (63'). La sentencia llegó en el tiempo añadido, cuando Rayan Cherki definió tras un pase atrás de Rayan Aït-Nouri (90'+9), otro de los reforzados recientes del City, para sellar un triunfo clave fuera de casa. El Manchester City, campeón de la League Cup en cuatro ediciones consecutivas entre 2018 y 2021, no alcanza la final desde entonces.

LLEGA CEDIDO DEL AL HILAL

Barcelona hace oficial el regreso de João Cancelo

El Barcelona hizo oficial este martes el regreso de João Cancelo, que vuelve al club azulgrana en calidad de cedido hasta final de temporada procedente del Al Hilal saudí. El lateral portugués, de 31 años, regresa a un equipo que conoce bien y al que ya defendió durante la campaña 2023-24.

Con un poco de retraso. "Hay lugares que nunca se olvidan",

escribió el club en sus redes sociales para anunciar una incorporación que se venía gestando desde hace semanas y que terminó de cerrarse tras resolverse un problema administrativo que incluso obligó a aplazar la presentación del jugador durante varias horas. La operación responde tanto a una necesidad deportiva como a una oportunidad reglamentaria. La grave lesión de rodilla sufrida en diciembre por Andreas Chris-

INGLATERRA

EL UNITED NOMBRA A CARRICK COMO TÉCNICO

El Manchester United anunció este martes la designación del inglés Michael Carrick, excapitán del club, como entrenador interino hasta el final de la presente temporada, en la que los Red Devils solo continúan en competencia en la Premier League. El excentrocampista, de 44 años, asume el cargo en un contexto complejo y debutará este sábado en un exigente derbi ante el Manchester City, en Old Trafford, por la vigesimosegunda jornada del campeonato inglés. Carrick ya tuvo un breve paso como técnico interino del United en 2021 y regresa ahora al banquillo del club en el que vivió su etapa más exitosa como futbolista, durante la era de Alex Ferguson. En doce temporadas con la camiseta roja, conquistó doce títulos, entre ellos cinco Premier League y la Liga de Campeones de Europa de 2008.

NOVENA ETAPA

TRES PILOTOS ESPAÑOLES LIDERAN EL RALLY DAKAR

Los españoles Nani Roma y Carlos Sáinz, ambos del equipo Ford Racing, tomaron el control de la clasificación general de coches del Rally Dakar 2026 tras disputarse la novena etapa, correspondiente a la primera parte de la exigente jornada maratón, que se completará este miércoles. En una etapa ganada por el polaco Eryk Goczał (Energylandia Rally), Roma y Sáinz finalizaron octavo y séptimo, respectivamente, luego de recibir penalizaciones de 1:00 y 1:10. Ambos cedieron alrededor de 15 minutos con relación al vencedor del día, mientras que el catarí Nasser Al-Attiyah (Dacia) perdió más de 26 minutos, resultado que lo hizo retroceder en la general. En la categoría motos, el español Tosha Schareina (Monster Energy Honda) fue el gran protagonista al imponerse en la novena etapa del Dakar 2026.

